

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD

NOMBRA A DON ANDRES CAMPOS  
SEPULVEDA EN REEMPLAZO DE DOÑA  
HILDA BINIMELIS RUIZ.-

INDEPENDENCIA, 13 OCT 2015

DECRETO ALCALDICIO, 1356

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: las necesidades del servicio en orden de contratar a un Administrativo por 44 horas semanales para que se desempeñe como tal en las unidades de este Departamento de Salud Municipal en reemplazo de la Srta. Hilda Binimelis Ruiz, quien se encuentra con licencia médica prolongada; y en uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

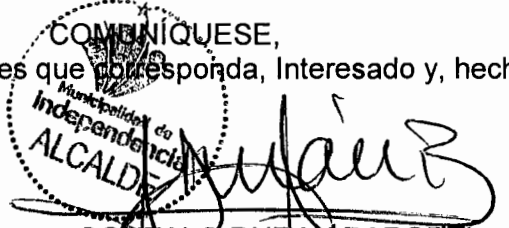
DECRETO:

NOMBRASE en calidad de reemplazo a don **Andrés Antonio Campos Sepúlveda**, Nivel 15, categoría E) del artículo 5° de la ley 19.378, cédula nacional de identidad N° [REDACTED], como Administrativo, para que se desempeñe como tal en las unidades dependientes de este Departamento de Salud Municipal, a contar del día 27 de septiembre 2015 hasta el día 11 de octubre de 2015, con una jornada de 44 horas semanales y páguese a la persona indicada los días efectivamente trabajados teniendo en cuenta un sueldo base de \$190.705.- más la asignación de Atención Primaria Municipal de \$190.705.-, lo que da un total de \$381.410.- mensuales;

IMPUTACION 215.21.02.000.000.000 "Personal Contrata" del Presupuesto de Salud.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, REGÍSTRESE TRANSCRÍBASE a las Direcciones que correspondan, Interesado y, hecho Archivos

  
SECRETARÍA  
MARIA MUÑOZ SEPULVEDA  
Contador Auditor  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
Municipalidad de Independencia  
ALCALDE  
GONZALO DURAN BARONTI  
ALCALDE  
I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

M/EMB/AMM/MAV/sqg.-TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Administrador-Municipal - Secretaría Municipal - Asesoría Jurídica - Control - Administración y Finanzas- Personal - Departamento de Salud - Interesado - Of. de Partes.